Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

NORMAL ESCUELA SUPERIOR EDUCACIÓN Y PROGRESO PASTO

La Defensoría del Pueblo Regional Nariño
Certifica que

GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ

T.I No. 970.050.714.024

Cursó y aprobó el diplomado "Formación para la Acción en Derechos Humanos y Educación para la Paz", realizado en la ciudad de Pasto del 20 de Marzo al 18 de Junio de 2014, con una intensidad horaria de 80 horas.

Expedido en San Juan de Pasto, a los 20 días del mes de Junio de 2014

Gilma Burbano Valdés	*Olga Lucía López Ortega*	*José Coral Asaìn*
Defensora del Pueblo Regional Nariño	**Coordinadora de Promoción y Divulgación De Derechos Humanos**	**Rector IEM Normal Superior de Pasto.**

La República de Colombia y en su Nombre La

Institución Educativa Municipal

Escuela Normal Superior de Pasto

Creada por Ley 7ª DE 1911

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 190 del 12 de Septiembre de 2000 de Secretaría de Educación Municipal
Autorización de funcionamiento Programa de Formación Complementaria según Resolución 7014 del 6 de agosto de 2010 otorgada por el Viceministerio de Educación Superior

Confiere a:

Gabriel Felipe Rosero Gutiérrez

Identificado (a) con T.I. No. 97050714024 de Pasto

El Título de:

Bachiller Académico

Con Profundización en Pedagogía

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los Planes y Programas vigentes

NORMAL ESCUELA SUPERIOR PASTO

Mg. José Coral Asaín
Rector

Isabel Cristina Bolaños Ortiz
Secretaria

Anotado al Folio No. 81-1604, del Libro de Registro No. 2

Dado en San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de noviembre de 2.015

Registro Secretaría No. 10 1063103
Registro DANE No. 152001000661

Acta de Grado No. 064

En la ciudad de San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015) se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado once, jornada mañana y tarde, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la ***Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pasto****, con autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según resolución 7014 del 6 de agosto de 2010 emanada del Viceministerio de Educación Superior, aprobada en sus niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media y Ciclo Complementario mediante licencia de funcionamiento según resolución No. 190 del 12 de septiembre de 2000, emanada de Secretaría Municipal de Educación y Cultura del municipio de Pasto y autorizada para otorgar el título de* ***BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA****.*

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes quienes aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN PEDAGOGÍA*** *a:*

Gabriel Felipe Rosero Gutiérrez
T.I. No. 97050714024 de Pasto

Es fiel copia del acta general No. 064 del 28 de noviembre de 2015, que consta de 125 estudiantes, jornada mañana y 81 estudiantes, jornada tarde, que inicia con el nombre de ALVAREZ BRAVO DAVID ERNESTO y termina con el nombre de ZAMBRANO RECALDE NATALIA ANDREA, firmada por JOSE CORAL ASAIN, Rector e ISABEL CRISTINA BOLAÑOS ORTIZ, Secretaria General.

En constancia se firma por quienes intervinieron en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7º. Del decreto 180 de 1981.

JOSE CORAL ASAÍN
C.C. 13.061.345 de Túquerres (N)
Rector

ISABEL CRISTINA BOLAÑOS ORTIZ
C.C. 30.724.913 de Pasto
Secretaria General